

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva

ESTADO CIVIL No. 021-2017
FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 DE AGOSTO DE 2017

Numero de Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado /Procesado	Actuación	Fecha del Auto	Fecha fijación	Fecha desfijación	Cd.
154074089002-2017-00210-00	PRUEBA ANTICIPADA	PAULA ALEJANDRA LANDINEZ QUIROGA	ALFONSO GUZMAN GUZMAN	AUTO NIEGA MEDIDA CAUTELAR	10/08/2017	11/08/2017	11/08/2017	1


DIANA CAROLINA SUAREZ BEDOYA
Secretaria

CONSTANCIA

El presente estado se fija en un lugar visible de la Secretaría y en la página web de la Rama Judicial-link Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, hoy once (11) de Agosto de dos mil diecisiete (2017) siendo las a las ocho (8:00a.m) y se desfija hoy a las cinco (5:00 PM).